

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..
Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2821885
cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 11001-40-03-045-**2019-00721-00**

En el numeral 3 del auto 10 de febrero de 2020, se reconoció personería al Dr. ÓSCAR DARIO SAAVEDRA ORDOÑEZ como apoderado del FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO.

La Dra. LAURA CATHERINE PINZÓN ÁNGULO, debe allegar poder de sustitución el mismo no aparece dentro de las diligencias, como lo indica.

Notifíquese,



LUIS CAMILO PENA RINCÓN
JUEZ 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.